ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA
CONTRATO N°. 202202979

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL GOBERNACION DEL ATLANTICO
CONTRATO N°.	202202979
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	ECOVIAS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
FECHA DE CONTRATO	6 DE JULIO DE 2022
VALOR	$1.465.387.354
FECHA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2022
PLAZO	NUEVE (9) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE MAYO DEL 2023
SUPERVISOR	MARCO AURELIO ESCOLAR FONTALVO

En Barranquilla a los treinta (31) días del mes de agosto de 2022 se reunieron, el Ingeniero **MARCO AURELIO ESCOLAR FONTALO,** Supervisor del proyecto, el señor **LUIGGI PUGLIESE MERCADO**, Representante Legal de **ECOVIAS S.A.S**, Contratista Interventor, con el objeto de dar inicio del Contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que en fecha 6 de julio de 2022 se suscribió Contrato de Interventoría No. 202202979.
- Que el contratista de Interventoría en cumplimiento a lo pactado en el contrato entregó la Póliza Única de Cumplimiento No. 65-64-101213213, expedida por la Compañía Aseguradora Seguros Del Estado, conforme a lo dispuesto la Cláusula Trece del contrato de interventoría No.202202979, las cuales fueron aprobadas.

- Que el Interventor en conjunto con el contratista de la obra y supervisor del Departamento visitaron el lugar donde se ejecutarán las obras objeto del Contrato de la Referencia.

- Que mediante la presente acta se da orden de inicio para la ejecución de las actividades por parte del contratista dirigidas a la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"*. El cual tendrá una duración de nueve (9) meses a partir de la suscripción de la presente Acta de Inicio, conforme a lo dispuesto en el contrato.

- Que la empresa ECOVIAS S.A.S – Interventoría de las obras, debe presentar ante la compañía aseguradora, la presente Acta de Inicio para que las vigencias de los riesgos Amparados en el contrato sean actualizadas.

- Que, conforme a la presente acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato vence el día treinta (30) de mayo de 2023.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022.

LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVIAS S.A.S
Contratista Interventor

MARCO AURELIO ESCOLAR FONTALVO
Supervisión del Proyecto
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.